

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Girardot Cundinamarca, 22 de agosto de 2023

ASUNTO: SUCESION
CAUSANTES: **MARIA EMILIA LAGUNA RUBIANO.**
RADICACIÓN No.: **253074003004-2020-00346**

Se procede a resolver sobre la solicitud de reconocimiento de heredero.

AMALIA RAMIREZ LAGUNA solicita el reconocimiento como heredera en este asunto, el despacho no emitirá pronunciamiento alguno sobre esta solicitud como quiera mediante auto de fecha 18 de febrero de 2022 se remitió este proceso al JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT, por cuanto allí se tramitaba el proceso sucesorio de MARIA EMILIA LAGUNA (Q.E.P.D) bajo radicado 2020-00321-000, por lo tanto, se le indica a la interesada que radique su petición ante tal despacho.

Finalmente, como este proceso se encuentra terminado en razón a la remisión de este asunto, la presente decisión se notificará por aviso a todos los interesados.

Conforme lo expuesto, se resuelve:

- 1. Indicar a AMALIA RAMIREZ LAGUNA que su petición debe dirigirla al JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT por cuanto este despacho remitió el proceso sucesorio de MARIA EMILIA LAGUNA RUBIANO (Q.E.P.D) a tal juzgado.*
- 2. Notificar por aviso la presente decisión a todos los interesados. Por secretaria comuníquese.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALFREDO GONZALEZ GARCIA
JUEZ

Notificación Por Estado

Por anotación en estado No. 41 de esta fecha fue notificado el auto anterior fijado a las 8:00 A. M.-

Hoy. 23 de agosto de 2023

Mirsha Soad Andrea Beltran Nieto

Secretario. -